

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Sandra Julià Julià, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita **respuesta por escrito, sobre la situación del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Castellón de la Plana.**

En el Congreso de los Diputados, a 15 de febrero de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de Castellón de la Plana es uno de los más saturados de la Ciudad de la Justicia a causa del elevado número de denuncias de malos tratos en el ámbito doméstico que se ocupa de enjuiciar. El volumen de trabajo ha incluso aumentado después de la reciente baja del Letrado de Administración de Justicia, que, como es bien sabido, se ocupa fundamentalmente del adecuado funcionamiento de la Oficina Judicial a los efectos últimos de garantizar el mejor servicio posible a los ciudadanos.

Desde el 5 de enero de este año, la plaza del Letrado de Administración de Justicia de dicho juzgado está vacante, de modo que la imposibilidad, por parte de este juzgado, de prestar un adecuado servicio en los procedimientos de violencia de género es aún más patente. Es preciso llamar la atención sobre la posible posterior salida de una funcionaria del cuerpo de tramitación el próximo 16 de febrero, así como que dichas plazas no se cubrirán de forma interina con un sustituto.

Este juzgado, que trata asuntos de una gran repercusión social, es el único órgano especializado en este tipo de procedimientos penales, por lo que necesita disponer de medios personales adecuados, al objeto de atender adecuadamente el creciente volumen de trabajo del que se ocupa. La falta de medios personales es simplemente incompatible con la prestación de un servicio público básico de calidad para la ciudadanía, como debe ser la Justicia.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para cubrir la falta de personal lo antes posible en dicho juzgado de Castellón?
2. ¿Qué retraso están sufriendo los casos debido a dichas vacantes?


María Sandra Julià Julià

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos